

Al contestar refiérase  
al oficio n.º **11780**

18 de julio del 2024  
**DFOE-SOS-0409**

Señor  
Allan Arias Jiménez  
Auditor Interno  
**CORPORACIÓN ARROCERA NACIONAL (CONARROZ)**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de CONARROZ

Se atiende el trámite de aprobación del Reglamento de Funcionamiento y Organización de la Auditoría Interna de CONARROZ, planteado a la Contraloría General mediante correo del 17 de mayo de 2024<sup>1</sup> y los ajustes solicitados por el Órgano Contralor, los cuales fueron debidamente atendidos.

Al respecto, se comunica que una vez revisados los documentos aportados y en el ejercicio de las competencias asignadas a la Contraloría General, el Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible resuelve: **APROBAR** el reglamento en mención. Lo anterior con base en las certificaciones proporcionadas por la unidad de auditoría interna de ese ente en atención a las regulaciones vigentes y sin perjuicio de las verificaciones que, en el ejercicio de la fiscalización posterior que competen a la Contraloría General, se determinen oportunidades para mejorar y fortalecer el citado reglamento a la luz del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

Finalmente, se le recuerda que la Administración debe realizar la publicación del Reglamento en el Diario Oficial y la divulgación que exige el numeral 23 de la LGCI.

Atentamente,

Lía Barrantes León  
**Gerente de Área**

Bryan Guevara Gómez  
**Fiscalizador Asociado**

**CGR** | Firmado  
digitalmente  
Valide las firmas digitales

JCC/pmt  
Ce: Expediente  
G: 2024002198-1

<sup>1</sup> Ver oficio Ni 10474-2024